

**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

### ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día once de junio de dos mil catorce en las instalaciones de **CELULOSAS DE ASTURIAS, S.A., (CEASA)**, sitas en [REDACTED] Navia (Asturias).

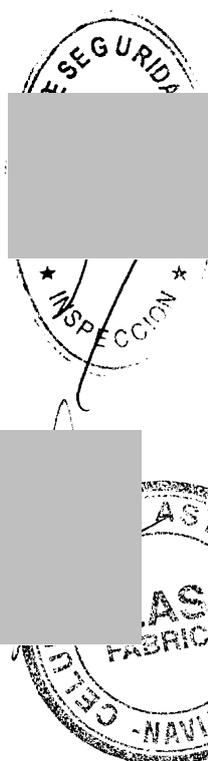
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso industrial ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] y don [REDACTED] Supervisor y Operador de la instalación quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría, relativa a la MO-9 fue realizada por resolución del Consejero de Industria y Empleo en marzo de 2009.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

En la zona de la Caldera de Biomasa se encuentran instaladas cuatro fuentes de Cs-137 (dos de 1 mCi, en los balancines, las de número de serie 10309 (tolva 1) y 10311 (tolva 2); y dos de 10 mCi, una en el silo 1 y otra en el silo 2, las de número de serie 10303 y 10304, respectivamente.-----

En la zona de la Caldera de Recuperación se encuentran dos fuentes de Cs-137 de 30 mCi, una en cada línea de Licor Verde a la salida del tanque de homogenización, las de número de serie 11222 y 11223 en las líneas 5 y 6.-----

En la zona de Celulosa se encuentran dos fuentes de Cs-137 de 5 y 1,5 mCi, en la parte superior del impregnador y en la tolva de alimentación del impregnador, con números de serie 11031 y 10025 (LI-8024 y LI-8025); dos fuentes de 10 mCi de Cs-137 correspondientes a la salida de las líneas 3 y 4 del tanque de homogenización, números de serie 1259 y 1258 (DC-0203 y DC-0205); y otras dos fuentes de Cs-137 de 2 mCi correspondientes a nuevas líneas del tanque de homogenización, números de serie 11322 y 11323.-----

En la zona de Caustificación se encuentran diez fuentes de Cs-137: una de 1 mCi, número de serie 11321; dos de 2 mCi, (1257 y 1256) (DC-0291 y DC-0304); una de 3 mCi (829) (DC-0128); dos de 6 mCi, 1634 y 1635 (DI-0018 y DI-0148); dos de 10 mCi (1636 y 1637) (DI-0100 y DC-0102); una de 15 (1638) (DC-0123); y otra de 20 mCi (1640) (DI-0141).-----

Se mantienen instaladas una fuente de 120 mCi de Cs-137 en el ciclón de astillas (M6990) (LH-0017) y un equipo pesador en el transportador número 15 con dos fuentes de 20 mCi de Cs-137 (9632GG y 9634GG) (WI-0003).-----

En la zona de Filtros de Agua se encuentra un recinto señalizado y provisto de acceso controlado que se emplea como almacén de fuentes y que en la actualidad se encuentra vacío. Las fuentes almacenadas que figuran en el acta anterior (cinco fuentes de 2 mCi de Co-60 correspondientes a los tanques 47-2213/15/17/19 y 35 (contenedores 7630, 7631, 7632, 7633 y 7634); y, un equipo pesador con dos fuentes de 50 mCi de Cs-137, correspondiente al transportador nº 28 (9854-9857)) han sido retiradas por Enresa.-----

En el Laboratorio de Biotecnología según se manifiesta no se han realizado operaciones con material radiactivo desde el año 2003.-----

Los niveles de radiación gamma medidos en la instalación se encontraban dentro de los límites autorizados.-----

SEGURIDAD

ESPECIAL

**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Se realizan pruebas anuales de hermeticidad de las fuentes y revisiones de los equipos [REDACTED] siendo la última de mayo de 2014 y se ha practicado a todas las fuentes presentes en la instalación.-----

Disponían de tres equipos para la detección y medida de la radiación: un [REDACTED] número 1801-0313, un [REDACTED] número 20051001 y un [REDACTED] modelo [REDACTED] número 50003, calibrados por [REDACTED] en julio de 2009, febrero de 2012 y abril de 2005, respectivamente.-----

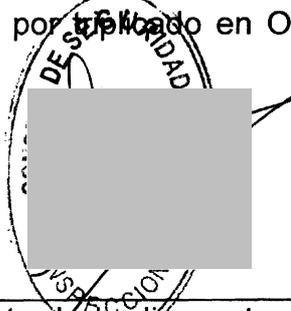
El Servicio de Prevención realiza trimestralmente medidas de vigilancia radiológica ambiental.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de Operación (17.07.13). Registros dosimétricos realizados por [REDACTED] [REDACTED] correspondientes a 23 usuarios, 6 suplentes/incidencias, 2 de área y 2 de viaje, siendo la última lectura correspondiente al mes de abril de 2014, sin valores significativos. Certificados de aptitud de la Unidad Básica Sanitaria de Celulosas de Asturias, S.A. Una licencia de Supervisor y diecinueve de Operador.-----

Existe una sola licencia de supervisor lo que dificulta que se pueda asegurar que la instalación disponga de un supervisor en todo momento (vacaciones, bajas, etc.) lo cual resulta extraño ya que disponen de diecinueve licencias de operador.-----

No consta la presentación del informe anual correspondiente a 2013.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a diecisiete de junio de dos mil catorce.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de

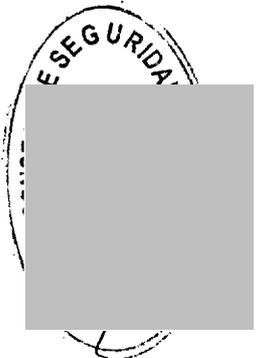
**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

CELULOSAS DE ASTURIAS, S.A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En la presente acta se menciona la no presentación del Informe Anual del 2013, el cual fue presentado en tiempo y forma correctamente por parte de [REDACTED] y para que conste adjuntamos la documentación de envío y el propio informe anual del 2013.

En Navia, a 25 de junio del 2014.

[REDACTED]  
[REDACTED]  
Superior Redactivo



## DILIGENCIA

En relación con los comentarios realizados al Acta de Inspección de referencia **CSN-AST/AIN/27/IRA/1528/14** de fecha 11 de junio de 2014,

El Inspector que la suscribe manifiesta:

-Se aceptan los comentarios.

-El comentario o alegación no modifica el contenido del acta.

Oviedo, 30 de junio de 2014

Fdo.   
